

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

ACTA No.060 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL MARTES 30 DE
 ABRIL DE 2024
 HORA DE INICIO 6:00 P.M
 Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2024

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA.
 Presidente

H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
 Primer vicepresidente

H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO.
 Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
 Secretario general

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
 OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
 LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
 JAVIER AYALA MORENO
 ELKIN YESID BELLO PEÑA
 LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
 JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
 ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
 OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
 JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
 HENRY GAMBOA VARGAS
 ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
 DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
 CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
 NELSON MANTILLA BLANCO
 CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
 TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
 CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
 DANIELA TORRES ZÁRATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: despachos, subsecretarios de la alcaldía de Bucaramanga, muy buenas noches Policía Nacional, a todas las personas que nos acompañan el día de hoy y a las personas que nos ven por las redes sociales, Señor secretario por favor hacer el primer llamado a lista.

SECRETARIO: Buenas noches señor presidente, buenas noches a los honorables concejales presentes en este momento en el recinto del concejo municipal de Bucaramanga. Igual buenas igualmente buenas noches a la gloriosa policía nacional de Colombia, que siempre nos acompaña en el recinto brindado seguridad, también buenas noches a todos los secretarios de despacho de la administración municipal que en este momento hacen presencia en el recinto e igualmente a demás asistentes y comunidad que están en este momento presentes en el recinto. Señor presidente primer llamado a lista, hoy 30 de abril del 2024, siendo las 6:13 pm.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala

H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Buenas noches para todos, presente señor presidente.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso

H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muy buenas noches para todos presente.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco

H.C. LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Muy buenas tardes para usted señor secretario, para los honorables concejales, a todos quienes nos acompañan de la administración municipal, unidades de apoyo, a la policía nacional, a los periodistas que nos acompañan también, presente señor secretario.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno

H.C. JAVIER AYALA MORENO: Buenas tardes para todos los presentes, la administración municipal, presente señor secretario.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña

H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente señor secretario.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: secretario muy buenas tardes, un saludo para los ciudadanos que se conectan con la plenaria de instalación del concejo, para todos los secretarios de despacho, un saludo fraternal para todo el equipo del concejo de Bucaramanga, para los compañeros, para usted presidente, secretario, para el doctor diego Tamayo un saludo muy especial bienvenido a la plenaria, presente señor secretario.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

H.C. JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: presente secretario

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo

H.C. ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Presente secretario

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton

H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAITON: secretario buenas noches, enviarles un saludo muy especial a todos mis compañeros, enviarle un saludo especial a la policía nacional que siempre nos acompaña, a cada persona del gabinete de la administración que se encuentra en este lugar, enviarle un saludo especial y también enviarle un saludo muy cordial y muy especial a cada persona que critica esta administración pero que no aporta tampoco soluciones, Buenas noches presente señor secretario.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera

H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: muy buenas tardes para todos y todas señor secretario, a los concejales de Bucaramanga, a todos los presentes, a los representantes de la administración municipal, un especial saludo combativo porque ya estamos cerca al primero de mayo día internacional del trabajo y estaremos en las calles como todos los primeros de mayo con todos y toda la clase obrera.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas

H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: secretario, buenas noches, buenas noches para todos mis compañeros, para la policía nacional, para los delegados de la administración municipal, presente.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes

H.C. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: buenas tardes, buenas noches, ya señor secretario un saludo para usted como siempre también para el presidente, la mesa directiva, los secretarios y directores que nos acompañan, todos los miembros de la administración municipal, saludar a los medios de comunicación, las personas que nos acompañan de la comunidad, líderes, presidentes, ediles, que nos acompañan el día de hoy y en especial también saludar a mis compañeros, Dios los bendiga a cada uno de ustedes, saludar a la policía nacional, presente señor secretario y muy buenas noches para todos.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo

H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: secretario buenas noches, un saludo muy especial para nuestro compañero Robín Hernández que ayer estaba de cumpleaños, desde la corporación extendemos una felicitación, unirnos a esos buenos deseos y desear que este nuevo periodo de sesiones presidente este cargado de la armonía, el respeto, pero sobre todo la tolerancia y la objetividad, Diego Lozada presente.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

H.C. CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: muy buenas noches secretario, presidente, a todas las personas presentes, presente secretario.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: buenas tardes, saludar a todos los corporados, los presentes, a la administración, policía nacional, bueno aquí estamos a construir esta hermosa ciudad, presente secretario.

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: buenas tardes presente.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias

H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: no contesto

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar

H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Muy buenas noches para todos, siempre con la bendición de Dios, presente señor secretario.

SECRETARIO: Daniela Torres Zarate

H.C. DANIELA TORRES ZARATE: no contesto

SECRETARIO: Señor presidente le informo que el primer llamado a lista lo han contestado 17 honorables concejales existiendo quorum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: como hay quórum decisorio Señor secretario por favor dar lectura al orden del día.

SECRETARIO: Si, señor presidente.

Orden del día:

- 1- Llamado a lista y verificación del quorum.
- 2- Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3- Himno de la república de Colombia, himno del departamento de Santander, himno de la ciudad de Bucaramanga.
- 4- Tema: Instalación de las sesiones extraordinarias, de conformidad con el decreto número 149 del 30 de abril del año 2024, por el señor alcalde de Bucaramanga, doctor Jaime Andrés Beltrán Martínez e intervención del señor presidente de la corporación, doctor Elkin Yesid Bello Peña.
- 5- Lectura de documentos y comunicaciones.
- 6- Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga, Fecha: martes 30/04/2024. Horas: 6 P.M. Lugar: en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga. Firmado por el presidente el honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano. Ha sido leído el orden del día, señor presidente.

PRESIDENTE: En consideración el orden del día honorables concejales.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: ha sido aprobado el orden del día señor presidente

PRESIDENTE: Continúe con el orden del día señor secretario

SECRETARIO: Himno de la República de Colombia, himno del departamento de Santander, himno de la ciudad de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Señor secretario continúe con el orden del día.

INTERVENCION: H.C. DANIELA TORRES ZARATE. Secretario para registrar asistencia.

SECRETARIO: Señor presidente se registra la presencia en el recinto de la honorable concejala Daniela Torres Zarate.

SECRETARIO: Cuarto punto del orden del día, tema instalación de las sesiones extraordinarias, de conformidad con el decreto número 149 del 30 de abril del año 2024, por el señor alcalde de Bucaramanga, doctor Jaime Andrés Beltrán Martínez e intervención del señor presidente de la corporación, doctor Elkin Yesid Bello Peña, ha sido leído el cuarto punto del orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias secretario, honorables concejales conformar una comisión accidental para invitar al señor alcalde Jaime Andrés Beltrán en la instalación de las sesiones extraordinarias de conformidad al decreto 0149 del 30 de abril del año 24, los honorables concejales que conforman esta comisión accidental son Gustavo Ardila, el honorable concejal Javier Ayala, el honorable concejal Henry Gamboa, el honorable concejal Cristin Reyes y la honorable concejala Daniela Torres. Entonces honorables concejales los invitó a que participemos en este proceso, gracias.

PRESIDENTE: Señor secretario continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Si señor presidente, eh estamos en el cuarto punto del orden del día, tema: Instalación de las sesiones extraordinarias, de conformidad con el decreto número 149 del 30 de abril del año 2024, intervención del señor Alcalde de Bucaramanga, el doctor Jaime Andrés Beltrán Martínez e intervención del señor presidente de la corporación, el doctor Elkin Yesid Bello Peña, Señor presidente eh ya la comisión accidental conformada invito al señor alcalde de Bucaramanga quien se encuentra en este momento presente en el recinto del concejo municipal de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias secretario, bienvenido doctor Jaime Andrés Beltrán Martínez, Alcalde de Bucaramanga, tiene el uso de la palabra señor alcalde.

INTERVENCION DEL SEÑOR ALCALDE JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ: Un saludo fraternal para los concejales de la ciudad de Bucaramanga, un saludo especial para todo el gabinete en pleno de la Alcaldía, un saludo muy especial para todas las personas que nos acompañan de las diferentes dependencias, oficinas, público en general, policía nacional, a las unidades de apoyo, para mí es un privilegio estar hoy en este escenario he podido participar del estudio de 3 planes de desarrollo en la ciudad

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de Bucaramanga. Un desafío cada vez enorme en la medida en que el documento que hoy queremos presentar ante el concejo, tenga contemplado la visión y la apuesta que este gobierno tiene del año 2024 al 2027 y por eso me genera alegría, me genera emoción, me genera satisfacción, el estar hoy en este escenario ya no de la posición de concejal para estudiar un plan de desarrollo sino haber estado en la construcción, en la elaboración, en dejar las líneas esenciales de la visión que tenemos para este cuatrienio plasmadas en este documento y este ejercicio más que un hecho de formalismo de presentarlo presidente y concejales al concejo de Bucaramanga, es abrir la mesa de debate y de trabajo que se lleva a cabo en el concejo para enriquecer la construcción de este documento sobre el cual vamos a navegar los próximos 3 años y medio, vamos a hacer grandes apuestas, apuestas que ustedes las van a ver reflejadas y pues el objetivo de traer este documento, presentarlo de manera oficial hoy al concejo Bucaramanga tiene como reto y tiene como desafío importante es que no sea una, un simple libro para la exposición de un movimiento en función de la ciudad sino sea un documento de debate, de trabajo, de construcción, hemos hecho un trabajo arduo en el cual han participado más de 5000 personas en la construcción de este documento con más de 48 mesas de trabajo con diferentes sectores, grupos que nos permiten hoy llegar con una información consolidada, muchas, muchos debates técnicos que nos han permitido hoy poner sobre la mesa este documento para el análisis, para el debate y pues bienvenidas todas las proposiciones que estén en función de la construcción de la visión de ciudad porque al final deja de ser el plan de desarrollo de Jaime Andrés Beltrán alcalde y se convierte la carta de navegación de la ciudad de Bucaramanga, y por eso la responsabilidad de todos los actores que participaron durante estos en 2 meses y medio, la participación de las más de 5000 personas, las 43 mesas aproximadamente y cada uno de los entornos donde este documento se construyó, hoy viene a ser puesto sobre la mesa a los concejales para que lleven un análisis exhaustivo de la visión de ciudad y que el debate se pueda dar.

Ahora, nada está aprobado hasta que todo quede aprobado, ¿eso qué quiere decir? pues que el escenario para debatirlo es este, las comisiones y cada una de las plenarias que ustedes inviertan en función del análisis del plan tiene como objetivo fundamental darle las garantías a todos los sectores que ustedes representan en la participación, en el análisis y en la evaluación del mismo.

Hoy he invitado a todo nuestro gabinete, a mi esposa, a todo nuestro equipo de trabajo porque para nosotros este es un acto muy importante, tiene una simbología muy importante entorno al cumplimiento de este gran objetivo y es hacer de Bucaramanga un territorio seguro, nuestra visión para el plan de desarrollo está enmarcada en el, en un esquema llamado Bucaramanga avanza segura tiene una inversión de casi 5.1 billones bajo el marco de territorio seguro y en esa apuesta de territorio seguro, nuestro plan de desarrollo está esquematizado en 5 grandes estructuras territorio seguro que integra, que tiene toda la visión del componente social; territorio seguro que progresa, que tiene todo el desarrollo económico; territorio seguro que genera valor, que es toda la visión de gobierno, la visión de administración; el territorio seguro y sostenible el tema ambiental; el territorio seguro que provee, que progresa que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

protege perdón, que tiene que ver con todo el componente de delito, la visión de nosotros cuando hablamos de Bucaramanga un territorio seguro es que la inversión de toda la administración en cada una de las secretarías, en cada uno de los entes descentralizados, las pequeñas y grandes apuestas están enmarcadas en hacer de Bucaramanga una visión que le apunte a la seguridad multidimensional. Y esto como medio para superar las amenazas y potencializar las capacidades, si ustedes lo analizan es un plan de desarrollo que tiene 6 metas estratégicas, 64 metas de resultado, 47 programas y 280 metas de producto, metas que se pondrán en discusión, qué se traerán al concejo para que se debatan y al mismo tiempo podamos llegar a un documento unificado en el que todos los concejales puedan ver representado de manera puntual cada una de las visiones que tenemos entorno a la ciudad de Bucaramanga, pero nuestra visión general es que los 5.1 Billones que tendrá este plan de desarrollo y que hoy estamos radicando tiene como objetivo que esa seguridad multidimensional se pueda llevar desde el pie de fuerza en los territorios para recuperar la gobernabilidad y la estabilidad del, del territorio hasta el componente humano y social de mitigar el hambre que tienen muchos muchachos en las periferias de nuestra ciudad o en las comunas más vulnerables, hablar de seguridad va desde la construcción del centro de detención transitorio hasta la estructuración de modelos de emprendimiento juveniles que nos aparten a los jóvenes del delito, del micro tráfico y demás. Hablar de seguridad multidimensional en este plan de desarrollo va desde garantizar el alimento en los colegios públicos hasta el hambre cero en cada uno de los lugares donde las personas más lo requieren, hablar de seguridad multidimensional tiene un componente esencial en que nuestra ciudad pueda ser competitiva y generar valor y, y, y, y generar valor y riqueza para cada una de las organizaciones empresariales como el cuidado de los más vulnerables, nuestros animales y también nuestros niños ¿qué quiere decir? es hablar de seguridad es hablar de una visión transversal que está permeada en todo nuestro plan de desarrollo porque la construcción de una visión de ciudad, la unificación de un criterio de transformación va desde el componente barrial hasta la estructura que se lleva en cada una de las secretarías. Tenemos apuestas muy grandes que estamos proyectando como acciones estratégicas, lo hemos proyectado como estrategias, no estamos hablando de grandes mega obras sino obras estratégicas que van desde movilidad como es la novena con 45 para retomar una obra tan importante como el troncal norte sur, hasta poder articular de manera funcional sistemas de construcción de centros de atención primaria en la salud Cap y así mismo como lo hemos denominado la restauración de la plaza san Mateo como una gran apuesta del centro de la ciudad. Van a encontrar apuestas grandes que retoman pedazos que quedó de la ciudad en alguna instancia del tiempo para darle continuidad a proyectos en temas de cultura, de movilidad, pero también en temas de componente estructural y social que tanto necesitamos, tratamos de garantizar a través del plan de desarrollo que todas las comunidades se encuentren identificadas o se encuentran representadas sin perder la identidad de nuestro gobierno lo que nos representa, lo que somos, nuestra naturaleza; claro ahí está nuestra esencia por algo ganó este plan de gobierno y hoy se refleja en un plan de desarrollo pero el que haya ganado un plan de gobierno no quiere decir que seamos he, sordos a las peticiones los de los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

diferentes sectores de la comunidad y ahí están reflejados, garantizamos los derechos y esa es una de las premisas importantes que ustedes encontrarán dentro de este marco pero también iniciativas de proyectos movilizadores que nos van a permitir con los recursos propios garantizar unas inversiones pero también la búsqueda de recursos para la culminación de obras importantes como el par vial de la calle 55, la construcción de las placa huellas rurales con las que nos hemos comprometido y el fortalecimiento de los sistemas integrados de transporte masivo asimismo, hablamos de fortalecimiento del centro de eventos de cultura y turismo como es Neomundo y el rediseño mejoramiento infraestructura educativa en más de 3 instituciones. Hay apuestas interesantes y yo hoy con orgullo puedo decirles a todos los concejales, este documento se, se hizo página a página, se construyó de manera orgánica con la comunidad, un equipo técnico dedicado durante más de 2 meses al a lo que se va a entregar el día de hoy y por eso tengo la certeza y la seguridad, al equipo de concejales que viene un periodo importante para el concejo, desde la comisión, desde las plenarias donde se puedan abrir los debates donde podamos concertar. Nuestra esencia no se va a perder y por eso cada una de sus proposiciones será evaluada desde la visión estratégica de nuestro gobierno, pero también, tenemos puntos de consenso donde la ciudad debe ganar por encima de todo y en eso es en lo que estamos trabajando.

Yo hoy quiero abrir, no solamente la instalación de estas sesiones extraordinarias sino dejar sobre la mesa este documento importante, un documento que refleja la visión y la ruta de esto de este cuatrienio, un plan de gobierno que los bumangueses escogieron, un plan de gobierno que los bumangueses votaron esa es la democracia. La democracia es que la gente eligió un programa de gobierno que hoy se convierte en un plan de desarrollo, plan de desarrollo que promueve el respeto, las garantías, pero sobre todo la esencia de una visión de ciudad en la que queremos trabajar.

Finalizó diciéndole presidente, tengo la certeza del buen desempeño que el concejo llevará porque los he escuchado a cada uno de ustedes, les he hecho seguimiento en las denuncias, en las posturas y soy consciente de los puntos discordantes con muchos concejales, pero también conozco los puntos de encuentro con todos que tiene que ver con el desarrollo de la ciudad de Bucaramanga. ¿Qué quiere decir eso? pues que nuestro reto y nuestro desafío es que lo que podamos aprobar y lo que aprobemos a través del plan de desarrollo sea el beneficio de Bucaramanga, porque yo tengo claro que sí a la ciudad de Bucaramanga le va bien pues a todos los que estamos aquí nos va a ir muy bien.

En sus manos concejales, está hoy el plan de desarrollo para que podamos ver a la ciudad reflejada a través de este documento y presidente si usted, después de sus palabras le permitimos a nuestro director de plan de desarrollo el doctor John Manuel para que, nos amplíe un poco ese contexto, dejar sobre la mesa todas unas líneas claras hacia dónde va la ciudad de Bucaramanga. Para mí es un honor estar aquí hoy presentando el plan de desarrollo y con todo nuestro equipo y la dedicación vamos a estar aquí para debatirlo, para confrontarlo, pero para llegar a buenos términos. Tengan las garantías concejales que estarán abiertos los marcos de discusión para que este concejo sea el mejor escenario de terminar un documento fuerte, creo plenamente que es un buen momento para la ciudad de Bucaramanga

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

la ciudad lo necesita, todos lo necesitamos, el que le vaya bien a Bucaramanga al final nos beneficia a todos y esa es la conciencia y esa la premisa con la que debemos construir este documento, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: muchísimas gracias Alcalde por esas palabras extraordinarias. Honorables concejales, Alcalde, tenemos un compromiso con la ciudad, hoy nos radican la carta de navegación para estos 4 años de nuestra ciudad, hoy tenemos un compromiso porque nos dejaron una mala herencia, pero tampoco podemos mirar hacia atrás. Hoy les quiero decir a todos ustedes qué tenemos que pensar por los niños, los jóvenes, el adulto mayor porque necesitan de este plan de desarrollo, son 5 líneas estratégicas, son varios sectores que vamos a estudiar y nuestro propósito como concejales es darles prioridades a todos los ciudadanos de Bucaramanga. Hoy Bucaramanga tiene que ser multidimensional, hoy necesitamos que la Bucaramanga sea una Bucaramanga segura, una Bucaramanga de oportunidades, una Bucaramanga que podamos salir a las calles, que podamos compartir con la familia, hoy necesitamos más inversión, necesitamos que nuestras empresas, nuestras empresas crezcan en la ciudad de Bucaramanga y este plan de desarrollo va por buen camino. Estudiémoslo, así como necesitan los niños, los jóvenes, el adulto mayor pero también lo necesitan nuestros animales, la parte ambiental, el tema de las basuras, ¿Qué vamos a hacer en estos 4 años?

Mi invitación como presidente del concejo es que dejemos una huella en estos 4 años, para decir que el concejo de Bucaramanga sí trabajo, que ustedes son unos estudiosos, sé que ustedes tienen una responsabilidad con mi ciudad, los admiro a todos ustedes, pero, vamos a trabajar este mes en sesiones extraordinarias para que Bucaramanga le vaya bien, porque si a Bucaramanga le va bien a todos nos va bien, esa es una cosa que nos tenemos que meter en nuestra cabeza, es una palabra que nos tenemos que meter en nuestra cabeza, de verdad honorables concejales abrimos instalación de las sesiones extraordinarias de conformidad al decreto 0149 de abril 30 del año 2024, declaro formalmente instaladas las sesiones extraordinarias en el Concejo Bucaramanga.

PRESIDENTE: sigamos con el orden del día, ah no tiene el orden del día nuestro doctor John Manuel.

INTERVENCION ALCALDE JAIME ANDRÉS BELTRÁN: presidente es que nosotros paralelo a esto estamos en otro evento de gobierno, si me permite necesito desplazarme, pero sí quisiera pedirle a John Manuel, quien es la persona que ha direccionado nuestro plan de desarrollo que tome unas palabras para que puedan dejar un contexto importante dentro de este, de esta primera, de esta primera sesión extraordinaria, gracias presidente.

PRESIDENTE: Si gracias, si señor tiene el uso de la palabra el doctor John Manuel.

INTERVENCION DEL DOCTOR JOHN MANUEL: bien un saludo honorables concejales, gracias presidente y un saludo para todos los equipos de, de gobierno. Bien ya hemos tenido una aproximación inicial con la con la mesa del plan, creemos que vamos a tener un espacio, que vamos a tener un espacio muy activo de, de interacción con ustedes, el plan de desarrollo que estamos hoy

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

presentando como lo dijo el alcalde tiene varios factores diferenciales sobre los cuales nos gustaría que en la discusión pudiésemos abordar. Lo primero es que con la mirada de lograr resultados tenemos algo que normalmente no ocurre en los planes de desarrollo y es que tenemos 64 metas de resultado, eso significa que estamos muy interesados y concentrados en lograr impactos reales o cumplir con retos transformacionales reales entonces es un primer factor diferencial que normalmente no se contempla o sobre lo cual la clase política se angustia un poco, eh, pensando en que si se compromete con grandes metas de resultado o de impacto, quizá el cálculo les indica que no se van a alcanzar esos resultados, nosotros creemos que estas metas de resultado van a ser un dinamizador y un activador de los esfuerzos tanto de gobierno como de la sociedad civil en su conjunto para alcanzar grandes propósitos.

Lo segundo es que con el enfoque de seguridad, la seguridad para nosotros está concebida como un fin pero también como un medio, como un fin, porque consideramos que la seguridad está enmarcada como un concepto de seguridad de, como un concepto de bienestar y calidad de vida es decir desde nuestra lógica y nuestra lectura una sociedad que tiene bienestar y calidad de vida está segura, pero la seguridad como medio desde la perspectiva la seguridad multidimensional de la que ya hablamos permite que nosotros intervengamos elementos o amenazas sobre los diferentes factores de la sociedad pero que también potenciemos y generemos capacidades entonces como el segundo factor diferencial, el concepto de seguridad como propósito desde la perspectiva del bienestar y la calidad de vida pero también la seguridad como un medio desde la perspectiva de la seguridad multidimensional.

Y lo tercero es que estamos planteando un nuevo modelo de gestión del desarrollo, ¿esto qué significa? pues que este gobierno tiene un planteamiento, tiene un esquema de cómo considera que va a ser ese modelo de gestión, como va a gestionar el desarrollo y ese modelo de gestión del desarrollo tiene 2 pilares, un pilar en la autoridad, el otro pilar son las oportunidades y tiene un piso, el piso son las capacidades, necesitamos dejar capacidades en los seres humanos, tenemos que dejar capacidades institucionales y queremos dejar capacidades territoriales, vamos a estar trabajando sobre la generación de capacidades, una ciudad que no deja capacidades no logra sostener las transformaciones y eso es lo que le ha venido ocurriendo a Bucaramanga, no logra dejar capacidades reales y al no dejar capacidades reales estamos constantemente en un bucle de retrocesos. Por último, vamos a tener unas discusiones creo muy interesantes alrededor de ciertos factores dentro de ese modelo de gestión del desarrollo, el primero es que reconocemos que las finanzas públicas del municipio no alcanzan a resolver o a dinamizar los diferentes problemas del desarrollo eso es una realidad de Bucaramanga y creemos que es necesario examinar nuevos modelos de generación de ingresos municipales no tributarios es decir no impuestos pero sí nuevas formas de generar ingresos para el municipio de manera que podamos costear más retos de desarrollo. Lo segundo es que entendemos que tenemos una debilidad en la presencia de gobierno en los territorios, en las comunas y estamos haciendo un planteamiento para configurar centralidades urbanas es decir este modelo necesita fortalecer presencia en las comunas y para fortalecer presencia en las comunas el modelo que estamos planteando establece la necesidad de tener centralidades

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

urbanas, lo tercero el esquema de gestión del municipio debe estar enfocado en alcanzar logros y resultados pero necesita una estructura administrativa nueva y diferente, es decir necesitamos modernizar la administración pública, necesitamos modernizarla y necesitamos especializarla ¿cómo vamos a hacer eso? será parte también de nuestras discusiones. Entonces van 3 elementos del modelo finanzas, centralidades urbanas, tercero, el tema de modernización y especialización de gobierno, el cuarto tiene que ver con todo el esquema de operación alrededor de la familia, tenemos una dentro de este modelo la comprensión de que la intervención sobre los temas de pobreza familiar y restauración familiar son el elemento clave para intervenir los rezagos que tenemos, las brechas que tenemos en la sociedad entonces, el cuarto elemento restauración familiar e intervención sobre pobreza familiar a través de un esquema que hemos nominado economía del cuidado familiar, ya tendremos momento de discutirlo pero es el cuarto elemento conceptual alrededor de ese nuevo modelo de gestión del desarrollo y quiero dejar ahí pues, creo que van a tener oportunidad de leer el documento pero en el documento estamos incluyendo estas, estos planteamientos, planteamientos que creemos que ustedes van a considerar, vamos a tener oportunidad de discutir pero no quería dejar pasar la oportunidad de decirles que, sabemos que con la experiencia y el conocimiento que ustedes tienen se puede enriquecer este documento que podemos discutir sobre las metas de resultado y sobre los grandes logros que esperamos alcanzar y que sobre las grandes apuestas o los megaproyectos que estamos planteando también vamos a tener puntos de interés de conexión, de discusión y creemos que eso pues por supuesto va a enriquecer este documento y este proceso de planeación, proceso de planeación que es iterativo y que no termina hoy con la radicación del documento, hoy continúa la iteración alrededor de la planeación y por ese motivo presidente pues entonces vamos a estar todo este mes en disponibilidad con todo el equipo de gobierno para organizar pues todas las sesiones que sean necesarias para tener estas discusiones, muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias doctor John Manuel, para muchas gracias por todo, para darle orden a la plenaria a la sesión le vamos a dar dos minutos a los honorables concejales, listo. Tiene el uso de la palabra honorable concejal, Diego Lozada.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO LOZADA: bueno presidente muchas gracias, un saludo especial nuevamente a todo el gabinete o a lo que queda del gabinete presente en el recinto, un mensaje muy especial para las presidencias de las comisiones conjuntas que van a tener este plan de desarrollo en estudio, eh nosotros estamos 5 concejales estamos en la comisión tercera y, y los 5 tenemos muchas observaciones y muchas propuestas que plantear sobre temas importantes de ciudad. El planteamiento que yo quiero dejar hoy acá es a que los presidentes junto con la presidencia de la corporación estudien la viabilidad de invitar a los corporados para que expongan estas observaciones en las comisiones permanentes obviamente sin la posibilidad del voto porque pertenecemos a una comisión constitucional permanente que es la tercera y podamos llegar con un texto un poco más socializado a la plenaria del concejo de la ciudad de Bucaramanga donde les pido un favor enorme señores administración, no se cierren a la banda, a las propuestas y a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

las iniciativas que tienen los corporados, aquí estamos defendiendo no solo temas de los que nos hicieron elegir, sino temas de interés de ciudad y hay temas que nos preocupan que queremos dejar para que esas observaciones se planteen y ojalá tengan una amplia discusión no solamente por parte de los corporados, sino que los jefes de las oficinas y de las carteras puedan exponer ese plan de acción porque como usted lo dijo señor presidente, está es la hoja de ruta, son 3 años y medio de ejecución y de grandes retos que tiene la ciudad de Bucaramanga. Ese es el llamado que hoy hacemos de la parte de la Independencia que manejamos en el concejo de la ciudad Bucaramanga tendremos una posición crítica en hacer valer que lo que se habló en campaña, lo que se le dijo a la gente y lo que ganó las elecciones el pasado 29 de octubre sea lo que esté reflejado en el plan de desarrollo, en darle cumplimiento a ese voto programático que tanto requieren y necesitan los ciudadanos en Bucaramanga, presidente muchas gracias.

PRESIDENTE: Honorable concejal Diego Lozada, infórmale que todos los honorables concejales pueden participar en las comisiones tienen voz los que pertenezcan a la, voto los que pertenezcan a la comisión y, y, voz los que no pertenezcan, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Jorge florez.

INTERVENCION DEL H.C JORGE FLOREZ: gracias presidente, le había pedido desde hace rato, la idea era que el alcalde de la ciudad escuchara, pero lo hago con usted, he director de tips y asesor del plan John Manuel, eh yo lo primero que quiero señalarles corporados y a la administración, es que ustedes saben que yo comparto una visión que tiene que ver con lo que está plasmado en el plan nacional de desarrollo, que es Colombia potencia mundial de la vida. Yo he estado pendiente de las reuniones que han convocado por parte de la administración y hoy escuchando al alcalde, uno a veces dice, no entiende por qué en las redes se ataca tanto al gobierno nacional y a sus reformas y hoy por ejemplo se está hablando de los Caps y yo me imagino que ustedes lo escucharon los Caps de la mano de nuestro ministro de salud qué son los centros de atención primaria y de hecho eso lo compartimos plenamente y nos lo ha pedido la gente en el sector rural especialmente en el corregimiento número 3 donde hace una década atrás existía en el edificio que hay ahí en abandono que es parte del acueducto un centro de atención para el sector rural y la comuna 14 de Bucaramanga atención primaria y yo creo que ahí hay puntos más digamos de coincidencia para ir armonizando el plan nacional de desarrollo con un modelo de salud preventiva y cuando se dirigió a los bumangueses en Neomundo, yo miraba el tema de seguridad y nosotros compartimos plenamente planes que tengan que ver con el la seguridad pero no desde un enfoque netamente militarista sino un enfoque de inversión social y por eso nosotros hemos hablado también del programa de jóvenes en paz que ha sido desvirtuado como y ya ha sido puesto como la forma de pagarle a un criminal y eso no tiene que ver, precisamente quiero contarle que estamos ante el DNP para que sea priorizado en este momento solicitándole a ellos que este municipio también sea priorizado precisamente, presidente regáleme 2 minutos más por favor.

PRESIDENTE: tiene 2 minutos.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL H.C JORGE FLOREZ: Precisamente frente a la ola de sicariato que se ha presentado en la ciudad, es como le quitamos la juventud al crimen organizado que es lo que pretende este programa de jóvenes en paz y en ese sentido es que queremos avanzar en el debate del plan municipal de desarrollo que ustedes presentan hoy porque eso es lo que le va a permitir a la ciudad seguramente que el presupuesto no sea de 5.1 billones de pesos sino que el presupuesto sea más robusto, por ejemplo es claro y yo lo he escuchado hoy del propio alcalde en caracol cuando le preguntan por Metrolínea, es clara la respuesta de que el municipio no tiene el presupuesto para poner en funcionamiento el sistema y que necesitamos del gobierno nacional para poder que este tema efectivamente se pueda desarrollar con un transporte no solamente de Metrolínea sino multimodal con unos teleféricos que es lo que nosotros hemos propuesto para el norte y la comuna 14. Yo podría señalar otros puntos que me llaman poderosamente la atención como lo que tiene que ver con la política pública de derechos humanos, paz y lo que tiene que ver con toda la garantía de vida líderes sociales pero creo que hoy el alcalde ha puesto el debate donde es, nosotros queremos discutir con la administración también la armonización de esas metas del plan nacional de desarrollo en el plan local pero sobre todo Luis Fernando Castañeda con usted firmamos una proposición que yo no sé, a veces aquí se aprobó por unanimidad pero a veces la omitimos que tiene que ver presidente con unas sesiones descentralizadas y yo se lo dije a John Manuel y ojalá le lleve el, el, mensaje al alcalde porque el tema de hacer sesiones descentralizadas implica una logística para poder ir a los barrios y al sector rural de Bucaramanga y es un interés que tenemos no solamente desde la comisión segunda sino en general la corporación porque fue ella la que lo aprobó. Yo termino mi intervención presidente para no extenderme más obviamente invitando a todos los corporados y a toda la ciudadanía para que mañana en la marcha del primero de mayo día internacional del trabajo no solamente se den las garantías para la movilización cómo se dio en anteriores oportunidades sino también para que todos y todas nos manifestemos y que reformas tan necesarias como la reforma pensional y la reforma a la salud y la reforma a la educación puedan ser una realidad, muchísimas gracias presidente.

PRESIDENTE: Señor secretario continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: quinto punto del orden del día

PRESIDENTE: No señor secretario un segundo, tiene la palabra Daniela después Camilo y por último Parra, tiene la palabra.

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Mmuchas gracias presidente, eh un segundito, gracias doctor John Manuel, eh yo digamos que tengo muchas proposiciones con respecto al tema del plan de desarrollo, pero vamos a tener bastante tiempo para debatirlas, eh de pronto de metas que hicieron pues falta con referente a diferentes sectores de la población de Bucaramanga. Sin embargo quiero hoy enfatizar sobre una meta que tengo entendido no quedó plasmada dentro del primer borrador y no se estableció que es la creación de la secretaría de la mujer, entonces esto es supremamente importante dejarlo hoy por sentado en el concejo hoy en la radicación eh, oficial del plan

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de desarrollo y decirles acá a todos mis compañeros que como única mujer concejal voy a hacer todo lo que esté a mi alcance claro está construyendo de la mano de ustedes el plan de desarrollo para que exista y sea una realidad hoy una secretaria de la mujer que tanto necesitan las voces eh y las realidades de las perspectivas femeninas hoy. Espero contar con el apoyo de los 18 concejales que están acá que estoy segura que también tienen, también tienen esa importancia con el tema de mujer y equidad de género muchísimas gracias.

PRESIDENTE: muchas gracias honorable concejal Daniela, tiene la palabra el honorable concejal Camilo.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO: muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra, saludar también a doctor John Manuel, que ha sido también el encargado de navegar el tema del plan de desarrollo, quisiera dar un contexto. Primero se presentó el plan inicial de desarrollo hace buen tiempo nosotros lo analizamos, levantamos las alertas frente a las metas que nos parecían bajas pocas en materia de bienestar y protección animal tal vez que no solventaban la realidad difícil que viven hoy los animales en la ciudad después de eso justamente se hicieron varias mesas de trabajo gracias a la presión de las organizaciones y allí se llevaron más propuestas, se llevaron borradores completos, bloques completos de propuestas frente a los temas de protección de los seres sintientes, justamente el día de ayer logramos el encuentro con la senadora Andrea padilla también con el alcalde estaba también la secretaria de salud el de, por parte de planeación también se encontraban y el doctor John Manuel. Y se llegaron también a unos compromisos frente a los temas de bienestar y protección animal que creo que de ese plan de desarrollo ahora este que vamos a estudiar de manera juiciosa, que vamos a revisar cuáles son las metas que se han transformado en materia de protección y bienestar animal, creo que puede ser bien distinto y esperamos que así pueda ser, de todas formas nosotros frente a lo que consideremos aún que pueda estar ausente, que se pueda mejorar, que se pueda complementar, que podamos modificar, esperamos también tener una actitud de escucha que podamos llegar a concertaciones, que podamos mejorarlo por la visión que tenemos frente a la ciudad pero que también nos ha encomendado la gente frente a la protección de los animales, por eso nuestro compromiso hoy manifestarlo acá de ponernos a estudiar el plan de desarrollo en su integralidad y revisar que esos compromisos que se han logrado digamos a través de las organizaciones que lo han impulsado también desde el orden nacional la senadora Andrea padilla vino y plasmó propuestas, nuestras propuestas pero además esa actitud de escucha que hubo esperamos verla reflejada concretamente en el plan de desarrollo municipal. Un minuto y con eso termino y siempre, siempre lo digo y lo he dicho en otras ocasiones, si algo tal vez mató al gobierno de Cárdenas fue la actitud digamos compleja y arrogante de los funcionarios y es lo que yo con preocupación genuina digo ojalá en este desarrollo del plan de desarrollo van a haber debates álgidos pero esperamos eso la actitud de escucha, de entendernos y de saber que todos queremos lo mejor para la ciudad y la importancia de saber conciliar esas visiones para que al final sintamos que lo que se ha plasmado allí logra representar a los sectores específicamente que dan su vida por las causas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que les tocan el corazón, muchas gracias presidente, muchas gracias a nuestros compañeros.

PRESIDENTE: tiene la palabra el honorable concejal Carlos Parra

INTERVENCION DEL H.C CARLOS PARRA: gracias presidente, no yo quiero pues en primer lugar llamar la atención sobre dos puntos concretos a ver si los podemos solucionar, el primero es me preocupa que el plan de desarrollo que me corregirán 400, 600 páginas que yo quiero poder estudiar a profundidad, meterme en cada tema, dar todo de mí en ese plan pues coincida con cuatro proyectos. Entonces en realidad las sesiones del concejo no van a estar dedicadas a él plan de desarrollo sino a algunos proyectos de cosas de trámite, yo lo que le pido a la administración es organizar su agenda normativa porque esto merece mucha profundidad y eso se sacrifica si cogemos pues ese tiempo que es limitado y muy escaso para debatir proyectos de adición en movimientos que se hubieran podido además hacer en el tiempo adecuado, quiero llamar la atención sobre eso, yo espero tener todo el tiempo para meternos de cabeza en el plan de desarrollo porque eso pues es digamos de la relevancia suficiente y lo segundo es una petición que quiero hacer, como le señalaba pues yo quisiera dar todo de mí en el plan, pero para eso necesito un cronograma ¿por qué? porque así, estoy seguro todos ustedes tienen grupos representativos que a su vez quieren someter a consideración, discusión estos temas, en mi caso pues yo tengo la diferencia de haber construido también un programa de gobierno y no haber estado en un barrio o un tema sino en todos los barrios y en todos los temas entonces tengo la complejidad de tener que tener muchos espacios. Entonces lo que yo les pido es un cronograma que me permita saber cuándo es comisión, cuándo es plenaria y para cuándo prepararme para el debate de plenaria, cuántas sesiones, cuando podemos invitar a la gente por tema o por barrio, eso es central para que haya una buena deliberación del concejo entonces esa es mi petición puntual, manifestarle al presidente y al concejo y a la ciudad que de mí... Un minuto más presidente por favor.

PRESIDENTE: 2 minutos honorable.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS PARRA: gracias presidente, eso sí bien así me gusta garantista. Bueno retomando entonces pues quiero manifestarle a la ciudad y a y a la administración y a todos los actores involucrados que de mí cuente con toda mi capacidad de análisis crítico, de análisis propositivo, de haber recorrido y de haberme gastado un par de zapatos andando en la ciudad pero además de los 4 años que pasamos aquí se fueron entre propuestas, entre visiones, entre cosas que pusimos que soñamos y que no se pudieron hacer, bueno ahí hay 127 propuestas pero al tiempo, espere la ciudad también una voz independiente capaz de decirle y levantar alertas, Capaz de levantar preguntas ¿cómo vamos a contemplar el impuesto de valorización dentro de las alternativas de financiación, vamos a tener APP con qué condiciones? ¿las condiciones son justas para el municipio, cómo vamos a hacer para garantizar lo correcto? y aquí sí, no le aflojamos un centímetro a esa independencia y la vamos a mantener así tengamos peticiones, mensajes, radicamos, pero pues ese es nuestro rol en el plan de desarrollo, entonces con esos puntos pues digamos quiero dejar sentada mi petición que es, por favor denme un cronograma

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

así y con eso yo me las arreglo para hacer todo el proceso que tengo que hacer como concejal para darle estudio a este tema. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias concejal tiene la palabra el doctor John Manuel. Tiene la palabra honorable concejal Gustavo Ardila

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ARDILA: gracias presidente, pues ante la llegada de lo que es la hoja de ruta que tiene la actual administración y lo decía nuestro compañero Jorge florez es de la coincidencia que debe haber en esa armonía que debe haber entre el plan de desarrollo municipal con el plan de desarrollo nacional. Y más que todavía hay 2 años qué le falta al gobierno nacional para que de alguna forma mire con buenos ojos este territorio santandereano y más nuestra capital. He ayer tuve la oportunidad de asistir con otros concejales a la presentación del plan plurianual del departamento de Santander, y algo que me llama la atención es que hay muchas coincidencias en un enfoque común que quiere tanto el departamento de Santander como la capital Bucaramanga y ese enfoque en común es primero la seguridad, entonces en ese plan de desarrollo pues iremos a revisar esas metas y esas propuestas que, que, quiere el señor alcalde para la ciudad. Sí es indispensable doctor John Manuel, que el acompañamiento permanente de todo el gabinete municipal, de los directores para que de alguna forma aquello que haya que revisar o mejorar o cambiar de alguna forma no, esto no se lleve más días de lo que necesitamos que el plan de desarrollo también lo necesita la administración municipal para poder salir adelante y empezar a, a ejecutar su programa. Y finalmente es, amigos concejales en la coincidencia las ideas vamos a estar muy difíciles, ponernos a todos de acuerdo va a estar muy difícil pero lo que sí yo le llamo la atención con todo respeto, es como dicen por ahí fuerte con las ideas suave con las personas porque esto no, nosotros debemos dar el ejemplo para la ciudad y en eso cada uno tiene sus posturas como tal pero también tienen que ser respetuosos primero con el compañero y segundo con la ciudad y finalmente el plan de desarrollo, presidente.

PRESIDENTE: un minuto

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ARDILA: Y finalmente el plan de desarrollo, ojalá esto es no fuera de 5 billones y fuera de 20, 30 billones de pesos como lo puede tener Medellín. Ayer nos sorprendíamos que la capital antioqueña casi son 40 billones de pesos, Medellín no más, claro tiene el tema de las de las empresas públicas de Medellín y otros factores, pero 5 billones de pesos para tratar de arreglar todas las situaciones tan difíciles que tiene nuestra ciudad, difícil. Entonces eso es un paso, tomémoslo con calma sí, tomémoslo con mucha tranquilidad, pero sobre todo que primero lo urgente y luego lo importante, que es lo urgente pues ya veremos en el plan de desarrollo que presenta la administración municipal y lo que queremos es el bienestar para nuestros bumangueses, muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal Gustavo, ¿alguien más desea tener la palabra? Honorable concejal Cristian Reyes tiene la palabra.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 23

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN REYES: presidente gracias, nuevamente cordial saludo para todos los presentes. Yo quiero hacer un análisis reflectivo tanto la administración como la corporación, porque cuando nosotros hablamos de plan de desarrollo, cuando hablamos de carta de navegación usted le pregunta a un ciudadano ¿Qué es eso? y casi nadie sabe. Es algo muy importante dentro de lo público y lo administrativo. Y lo que espera la ciudad es resultados a las problemáticas que tenemos, ese es el gran reto que tenemos como corporación, pero también como administradores. La ciudadanía eligió una administración para buscar soluciones y para administrar los recursos públicos que ellos o que todos tributamos, el concejo desde su posición de control también busca gestionar y obviamente hacerle el control y seguimiento, mi invitación también es a despojar los egos de parte tanto de los corporados como de la administración y lo digo con una experiencia ya de un periodo anterior dónde se veía un enfrentamiento entre los secretarios y la posición de ideas de los concejales y viceversa y muchas veces el que termina perdiendo es el ciudadano y ese no es el objetivo. El plan de desarrollo no puede quedar como un libro en letra muerta que no vaya enfocado a solucionar las problemáticas que tiene Bucaramanga, movilidad, seguridad, pero esa seguridad como lo decía hoy el alcalde ¿No sé si la palabra es tridimensional? Sí, bueno pues esa seguridad no puede existir si hay hambre por eso hay que generar riqueza por eso hay que dinamizar la economía, por eso esas metas que tiene y reconozco la presencia del doctor Alfonso Prieto que es una entidad importante centralizada que nos va a ayudar a eso, que fue de los pocos que se quedaron y el doctor William Niño, pues tenemos que llegar a que esas metas no queden en cumplimiento, cumpla pero al mismo tiempo, capacitó a 200 ciudadanos, sí los capacite pero ¿qué pasa con una capacitación solo para llenar una foto y una planilla? ese es el gran reto que tenemos nosotros, repito en que los que administran y los que controlan y los que proponen y los que reciben pues se despojen de las mentalidades arraigadas de un debate que es una controversia en quién gana. Acá presidente un minuto, el que tiene que ganar es el bumangués, los resultados tienen que ser a la ciudadanía y esa es la invitación para el plan de desarrollo, que la ciudadanía diga oiga ese plan de desarrollo que no sabemos qué es, sirvió y ese es el balance que vamos a hacer en 4 años si sirvió para los animales, sí sirvió para los adultos mayores, sí sirvió para la movilidad, sí solucionó el tema del carrasco si vamos a pasar 4 años más en audiencias y en audiencias y en reuniones y en mesas de trabajo y el carrasco pues en crisis, si Metrolínea va a seguir siendo el dolor de cabeza de los bumangueses y el elefante blanco de más de 200.000 mil millones de pesos invertidos y hoy en día lo vemos en ruinas, ese es el gran reto de ese plan de desarrollo, entonces despojémonos y que de verdad ese plan de desarrollo la discusión sea sana constructiva y le sirve a los bumangueses, gracias presidente.

PRESIDENTE: muchas gracias al honorable concejal, señor secretario continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: quinto punto del orden del día, lectura de documento y comunicaciones, señor presidente le informo que no hay documentos ni comunicaciones por leer. Sexto punto del orden del día, proposiciones y asuntos varios, señor

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

presidentes le informo que hay una proposición por leer en la secretaría.

PRESIDENTE: léala, señor secretario

SECRETARIO: Si señor presidente, De conformidad con lo dispuesto en el artículo 276 del reglamento interno del concejo de Bucaramanga me permito presentar la siguiente proposición. Reconocer la orden ciudad de Bucaramanga categoría al mérito deportivo al señor Óscar Enrique Álvarez Ascanio como presidente del equipo atlético Bucaramanga, quien es hijo de la provincia de Ocaña nacido en el municipio de Abrego norte de Santander, sus raíces son campesinas de ahí, de ahí viene su amor por el medio ambiente y la agricultura, es ingeniero industrial egresado de la universidad católica de Colombia donde se graduó en el año de 1993. Una vez obtuvo su título profesional regresó a Ocaña a promover su primer emprendimiento, siempre ha estado apoyando el deporte por ello se vinculó al equipo profesional Atlético Bucaramanga. Hoy en día como presidente, el estar cerca del deporte le ha brindado la oportunidad de apreciar los grandes beneficios que trae para la formación de los jóvenes y el sano esparcimiento en especial en la ciudad de Bucaramanga y al señor Rafael Edgar Dudamel Ochoa, persona que se ha distinguido como un exfutbolista entrenador y comentarista deportivo venezolano. Hoy el director técnico del atlético Bucaramanga de la categoría primera A de Colombia que luego de retirarse en el año 2010 comenzaría su formación como entrenador, según lo dispuesto en el artículo 274 del acuerdo municipal 031 del 2018 reglamento interno del concejo municipal de Bucaramanga reconocer la orden ciudad de Bucaramanga categoría al mérito deportivo condecoración la cual será entregada en acto solemne y protocolario, presentada por Elkin Yesid Bello Peña concejal de Bucaramanga, ha sido leída la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO: Muchísimas gracias presidente, por darme el uso de la palabra. Si quiero invitar a todos los honorables concejales, a destacar y a reconocer al Atlético Bucaramanga. Tenemos que destacarlo porque mire 19 partidos, 11 ganados, 5 empates, 3 derrotas y hoy es emocionante de tenerlo en la, en el primer lugar, en el primer lugar de la liga colombiana de fútbol. Para mí es un honor porque fui deportista, fui selección Santander, jugué profesional y hoy dese cuenta cuántas personas, niños, jóvenes ingresan al estadio Alfonso López a llenar este estadio y apoyar a este club tan importante como es el Atlético Bucaramanga de mis amores. Y yo los invito a que me apoyen, a esta orden de ciudad de Bucaramanga mérito al presidente y empresario Óscar Enrique Álvarez Ascanio, pero también a nuestro DT Rafael Edgar Dudamel Ochoa y a sus y a sus jugadores de a sus a su plantilla, sus 25 jugadores que hacen parte de este equipo de atlético Bucaramanga. Yo sí les pido, los invito a que hagamos este reconocimiento, mire el atlético Bucaramanga, el atlético Bucaramanga es la pasión de todos los bumangueses. El atlético Bucaramanga nos une, el atlético Bucaramanga honorables concejales nos eriza la piel entonces los invito a que me acompañen, a que revisemos si podemos reconocer a esta, a este mérito deportivo al atlético

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Bucaramanga de verdad muchísimas gracias honorables concejales.

INTERVENCIÓN DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ: Presidente la palabra.

PRESIDENTE: Si, tiene la palabra el honorable concejal Robin.

INTERVENCIÓN DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ: presidente para la palabra, eh pues quiero decirle a mi compañero Yesid que yo creo que aquí nadie de los que estamos acá se niega a una condecoración ni más del dueño del equipo y las personas que realmente estamos acá, pero el tema es que jurídicamente, compañero Yesid en el decreto que envía el alcalde no estamos para debatir el tema que usted hoy trae a consideración, lo podemos hacer a partir del primero de junio en las ordinarias donde realmente podemos debatir y tener a colación todos estos estas proposiciones y esas gran grandes condecoraciones de todo esto de estos grandes empresarios e ilustres de la ciudad de Bucaramanga. Entonces lo dejo a consideración de nuestros queridos compañeros los concejales.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: muchísimas gracias honorable concejal, pero lo importante de hacer las condecoraciones es cuando esté el equipo vivo no muerto no, honorable concejal, lo importante es cuando esté vivo, porque ya muerto ya para qué y como concejal de Bucaramanga eso es lo que quería reconocer al empresario, reconocer al técnico, pero reconocer a los jugadores que, que, eso es lo que queremos como concejal motivar e incentivar, mire cuando un niño va a un estadio tenemos un niño menos en la drogadicción para que ustedes lo tengan en cuenta.

PRESIDENTE: Señor secretario me gustaría mucho escuchar el concepto jurídico que usted debe tener primero por la experiencia y segundo por ser abogado.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR DIAZ: Presidente pedí la palabra.

SECRETARIO: Si, señor presidente, bueno señor presidente es importante señalar que el concejo municipal de Bucaramanga se puede reunir de forma ordinaria en los periodos que establece la ley 136/94 en el artículo 23 ¿cierto? En los periodos que están señalados ahí en los meses que están señalados de forma ordinaria para cumplir sus funciones específicas de control político y funciones normativas, este mismo artículo 23 de la ley 136 del 94 en el parágrafo segundo también establece que los concejos se podrán reunir de conformidad con las convocatorias a sesiones extraordinarias que haga el alcalde, pero a debatir exclusivamente los asuntos para los cuales los llamó el alcalde.

Entonces haciendo, teniendo en cuenta esa fuente normativa y haciendo un análisis del decreto 149 del 2024 que es por medio del cual el alcalde municipal de Bucaramanga convocó a sesiones extraordinarias al concejo municipal. Pues por ninguna parte se observa que el alcalde haya incluido en que el cómo tema que el concejo municipal de Bucaramanga puede también presentar y debatir y aprobar condecoraciones, por lo tanto, ese tema no está incluido en el decreto y no lo podrían el concejo municipal de Bucaramanga estudiar, ni aprobar en sesiones

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

extraordinarias, porque vuelvo y repito normativamente el parágrafo 2 del artículo 23 de la ley 136 del 94 dice que solamente pueden reunirse y aprobar los asuntos que exclusivamente fueron convocados por el alcalde. Por lo tanto, desde la secretaría general se recomienda que la proposición sea retirada con todo respeto por el honorable concejal Yesid Bello, pues concejal ser retirada la proposición de, de la secretaría general para que no sea puesta a consideración por el concejo. También digamos dando otra posibilidad no por proposición abríamos la posibilidad de analizar que se diera tal vez por nota de estilo, no una proposición sino una nota de estilo firmada por la mesa directiva del concejo municipal de Bucaramanga.

PRESIDENTE: tiene la palabra el honorable concejal Oscar Diaz.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR DÍAZ: Gracias presidente, de nuevo saludarlos a todos y bueno concejal Yesid felicitarlo por esa iniciativa y estoy y quiero, a mí me gustaría dejar ahí en el acta de hoy esta esta iniciativa que es suya presidente y sí me gustaría que o que se presente en el momento indicado pero también traer acotación lo que dijo el presidente que es muy importante, hoy que todos nos sentimos orgullosos de, hoy todos somos hinchas del Bucaramanga y hoy todos nos sentimos, muchos se sienten orgullosos del atlético Bucaramanga qué importante que pudiéramos darle, darle, darle algo al atlético Bucaramanga de parte del concejo y que ellos sientan que tienen el apoyo de nosotros, entonces concejal felicitarlo por esa iniciativa y lo que nosotros como concejo, secretario se lo dejó ahí, como concejo lo que se puede hacer créame que este es un tiempo valioso que quizás le ayudaría a los muchachos a, a, a darle a darle más fuerza y como dijo Chumi que salgan campeones, gracias presidente.

PRESIDENTE: muchas gracias honorable concejal tiene la palabra el concejal Ávila.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO AVILA: gracias presidente, Óscar, no concejal Yesid y aplaudo su iniciativa y realmente en estos momentos como lo dice el concejal Óscar todos nos sentimos y sentimos el equipo porque hace rato no lo veíamos ahí, desafortunadamente por los tiempos y por la normatividad que maneja el concejo no podemos cumplir con esto pero si podemos hacer una nota de estilo e incluso podemos citar a todo el equipo profesional que esté aquí y hacemos una sesión descentralizada se puede hacer, para que ellos estén acá y podamos invitar también a los hinchas para que acompañen y allá se acercamiento junto con los jugadores con el concejo de Bucaramanga, gracias presidente.

PRESIDENTE: muchas gracias honorable concejal Luis Ávila, tiene la palabra el honorable concejal, Gustavo Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ARDILA: Gracias presidente pues dice nuestro colega Óscar Díaz y Luis Ávila pues, pues que sentimos orgullosos de ser hinchas no he resultado sino de corazón, celebro mucho que mi compañero de bancada Yesid haya presentado esta propuesta este esta proposición y Yesid yo le digo independiente como hincha del Bucaramanga, independiente que por los tiempos ahorita no se pueda darle la condecoración

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que se merece nuestro atlético Bucaramanga. El último partido creo que es el 9 de junio, es la final Dios quiera que estemos ahí pero independiente de que el 9 de junio que ya estaremos en, en, en ordinarias cuente con el respaldo al menos mío de que se premie, se condecere a la a la institución que une no solamente a Bucaramanga, que une a todo Santander porque ver en el estadio hinchas no solamente del Bucaramanga, usted ve gente que viene de Vélez, gente nacida en matanza, en Soto norte, en García Rovira y que acogen el equipo atlético Bucaramanga como su bandera y aparte de eso como su símbolo y sin haber ganado nada. En Bucaramanga lo único que hemos ganado es un torneo de ascenso no, cuando pasamos de la de la B y ascendimos nuevamente al fútbol profesional. pero Yesid, cuente con el respaldo, independiente del resultado en los cuadrangulares la ciudad se reactivó, el fervor por el equipo, ver esos chiquitines que usted dice muy claramente en los, en el estadio, estamos formando los aficionados y a la vez estamos quitando esos niños de muchas cosas que le pueden hacer daño, entonces cuente con mi respaldo eh honorable concejal y si se puede esperar hasta no, no, no como nota estilo insisto si se puede hacer la condecoración que se merece el atlético Bucaramanga hagámosla en ordinarias gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal tiene la palabra Diego Lozada.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO LOZADA: venga para redimir el tema Gustavo, el 11 de mayo cumple 75 años del atlético Bucaramanga hagámosla con nota de estilo por junta directiva y vamos todos al estadio el sábado a ver el Bucaramanga jugar contra el junior, esa la mejor forma de ponernos en una sintonía, ya la fundación Mica está liderando una importante iniciativa con un trapo que van a extender sobre el estadio, también podemos vincularnos, pero le copiamos presidente.

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN REYES: Y sí y si compra una boletica y nos la regala. ¿No? Unas boleticas y nos las regalán a nosotros.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Robin y después sigues tu.

INTERVENCIÓN DEL H.C ROBIN HERNANDEZ: No pues volviendo al mismo tema, pues volviendo al mismo tema pues a mí me gustaría más porque no hacemos aparte de la nota de estilo el primero de junio, el presidente entrega el tema para la condecoración los 18 la firmamos y pues invitamos al atlético para que venga acá, y si hay forma de entregarle a cada uno una medalla acá en el concejo valga el resultado que valga pues esperamos que sea positivo porque siempre esperamos que sea así además de eso pues todos los que nacimos en Bucaramanga y vivimos acá como lo dice allá en la entrada el que pisa Tierra santandereana es santandereano lo mismo pasa con, con el Bucaramanga entonces estamos aquí a la celebración de cualquier oportunidad que haya presidente, de verdad muchas gracias a todos los concejales que sé que van a haber 19 firmas acá para para esta condecoración tan importante condecoración.

PRESIDENTE: Muchas gracias al honorable concejal y por último ya hay suficiente ilustración tiene la palabra Daniela Torres.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCIÓN DE LA H.C DANIELA TORRES: Gracias presidente, bueno como todos mis compañeros son hinchas del Bucaramanga, hinchas fieles que no solo van cuando está de primero como es en este momento y líder del FPC, como a ustedes les importa y les interesa tanto el equipo de fútbol, yo quiero hablar un poco del jugador número 12 que es del que nadie habla, el que todos se olvidan que es la barra del atlético Bucaramanga que para mí es uno de los jugadores más importantes y por supuesto la banda que es la que anima y la que ha tenido un aguante durante muchísimos años mucho más que los hinchas oportunistas que ahora llegaron en esta ah, en este momento deportivo entonces mi invitación a mis compañeros es que también tengan en cuenta a la banda del Bucaramanga que es conformada en ese momento por mujeres, así que sí el presidente Yesid yo me uno a las condecoración yo tenía pensado hacer una condecoración específicamente a la banda que son a las 8 mujeres que la conforman porque las mujeres también hacen parte de la hinchada eh si ustedes lo quieren y lo permiten pues nos podemos unidos y no lo hacemos aparte pero realmente yo quiero liderar la condecoración a las mujeres que han tenido ese aguante durante muchos años y por otro por último presidente como lo decía mi compañero Diego junto a la fundación Mica se está liderando un programa y una campaña que es póngale la firma a la estrella y es que la hinchada y la fortaleza leoparda sur quiere realizar un trapo para obviamente pues que la gente se anime mucho más en los partidos y ese trapo pues obviamente es supremamente costoso, así que si usted quiere ponerle la firma suya a la estrella lo puedo hacer con, con un valor económico o la verdad lo que ustedes quieran aportar así que como lo decían mis compañeros si quieren darle y aportarle a atlético Bucaramanga también lo pueden hacer aportándole a la hinchada que es la que anima a todo el equipo de fútbol muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal, bueno ya suficiente ilustración tiene la palabra el honorable concejal Yesid Bello.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO: muchísimas gracias presidente ya escuchando a mis compañeros honorables concejales, retiro la proposición pero sí les quiero decir que me acompañen que trabajemos para destacar este equipo el atlético Bucaramanga, sé que este equipo nos llena de satisfacción, este equipo va a llegar a las finales, ya llegó a los cuartos, vamos a hacer campeones, vamos por la libertadores y espero que me acompañen con la nota de estilo la mesa directiva, mesa directiva por favor acompañeme y vamos a seguir apoyando porque yo sé que desde el deporte podemos sacar muchos jóvenes de la drogadicción de verdad muchísimas gracias Dios los bendiga por ese gran apoyo.

PRESIDENTE: muchas gracias honorable concejal, bueno continuemos con el orden del día señor secretario.

SECRETARIO: Señor presidente estamos en el punto de asuntos varios, no hay solicitudes del uso de la palabra se ha agotado el orden del día.

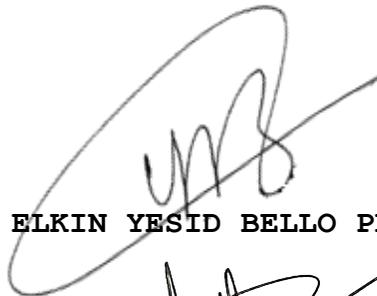
 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Muchas gracias honorables concejales serán notificados por medios digitales.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente:



ELKIN YESID BELLO PEÑA

El Secretario General:



WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Transcribió: KELLY JOHANA DUARTE VILLAMIZAR
 Revisó: YESICA PAOLA APARICIO ARIAS
 Revisó: LILIANA RODRIGUEZ GUTIERREZ S.C.P